

I. Antecedentes generales:

Fecha sesión:	31 de julio 2026
Hora de inicio:	10:00 hrs.
Hora de término:	11:30 hrs.
Lugar:	Modalidad híbrida

II. Asistencia:

Por parte de los consejeros y consejeras del COSOC CNE, asistieron:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Marcela Puntí Martín	Asociación Chilena de Energía Solar A.G. - ACESOL
2	Felipe Gallardo Osorio	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento A.G. - ACERA
3	Laura Contreras Enos	Asociación de Generadoras de Chile A.G.
4	Jorge Candia Palma	Asociación de Transmisores de Chile A.G.
5	Eduardo Andrade Hours	Asociación Gremial Chilena de Comercializadores de Energía A.G. – ACEN
6	Federico Sobarzo Lorca	Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
7	María Paz de la Cruz Sepúlveda	Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
8	Patricio Molina Muñoz	Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas - FENACOPEL
9	Francisca Pedraza Mondaca	Asociación Gremial de Empresas Eléctricas AG
10	Mauricio Utreras Sandoval	Generados Independientes de Energía A.G. - GIE
11	Juan Ignacio Gómez Corvalán	Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados A.G. - ACENOR
12	Daniela Maldonado Puebla	Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados A.G. - ACENOR
13	Darío Morales Figueroa	Asociación Chilena de Energía Solar AG - Acesol
14	Hernán Calderón Ruiz	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile A.C.- Conadecus
15	Gersomina Riquelme Troncoso	Cigré Chile
16	Eduardo Esperguel Galaz	Cigré Chile

Por parte de la CNE, asistieron:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	Mauricio Funes Huerta	Secretario Ejecutivo (s), CNE
2	Danilo Zurita Oyarzún	Jefe Departamento Eléctrico, CNE
3	Jorge Goth Mujica	Jefe Unidad de Comunicaciones, CNE

III. Temas abordados:

1. Implementación Ley 21.833 "De Protección Tarifaria"

Se abordaron principalmente los avances en la implementación de la Ley 21.833 de Protección Tarifaria y el inicio del proceso de modificación de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional. La exposición, realizada por Danilo Zurita, jefe del Departamento Eléctrico, dio cuenta de las distintas acciones en desarrollo para materializar la ley, incluyendo la actualización y emisión de resoluciones relacionadas con el pago de deudas asociadas al Valor Agregado de Distribución (VAD) y SSMM, medidas vinculadas con procesos tarifarios de los sistemas de transmisión y la elaboración de nueva regulación para planes de inversión en Distribución y revisión de contratos del sector eléctrico. Asimismo, se informó el estado de avance de cada una de estas iniciativas y los plazos comprometidos por la CNE para su ejecución.

2. Procedimiento modificación NT de CyO

En cuanto a los principales aspectos del procedimiento de modificación de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, Danilo Zurita explicó que el proceso contemplará ajustes en materias de programación de la operación, declaración de costos variables, costos marginales y transferencias económicas, junto con un cronograma que considera instancias de participación, consulta pública y revisión técnica, con una proyección de culminación durante 2027.

3. Elecciones Presidente/a y Vicepresidente/a

Adicionalmente, la sesión abordó materias de carácter institucional, entre ellas la elección de la presidencia y vicepresidencia del COSOC. Dado que no se presentaron candidaturas voluntarias para asumir estos cargos, se realizó una votación durante la misma sesión. Como resultado, fue elegido presidente del COSOC Juan Ignacio Gómez, representante de Acenor, mientras que Gersomina Riquelme, representante de Cigré, fue electa vicepresidenta. Ambos ejercerán sus funciones por el período restante del mandato vigente, que se extiende hasta diciembre de 2026.

4. Fusión comités mixtos y firma convenio CNE/RegCom

Finalmente, el secretario ejecutivo (s), Mauricio Funes, explicó los fundamentos de la propuesta para fusionar los actuales comités mixtos de Modernización y Regulación. En su intervención, destacó la importancia de concentrar esfuerzos y fortalecer el trabajo colaborativo en una sola instancia, con el objetivo de optimizar el uso del tiempo destinado al funcionamiento de estos espacios y dar mayor coherencia al análisis y desarrollo de propuestas orientadas a la modernización del marco regulatorio. Asimismo, señaló que esta integración permitirá canalizar de manera más eficiente las iniciativas y aportes de los consejeros, favoreciendo una visión común sobre los desafíos regulatorios del sector.

Además, relevó la importancia del recientemente firmado convenio de cooperación con el Centro de Regulación y Competencia (RegCom) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, a través del cual se busca fortalecer las capacidades analíticas de la institucionalidad energética en un contexto marcado por la transición energética, la descarbonización y la incorporación de nuevas tecnologías, procesos que exigen herramientas cada vez más sofisticadas para anticipar los efectos de las decisiones regulatorias.

El acuerdo establece un marco de colaboración entre ambas instituciones para diseñar una metodología que permita analizar de manera sistemática los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios desde perspectivas técnicas, económicas y jurídicas.

Entre los principales objetivos del trabajo conjunto se consideran la definición de criterios e indicadores para la evaluación de normas técnicas, el diseño de un marco metodológico transparente y replicable, la revisión de experiencias internacionales y la elaboración de recomendaciones para una eventual implementación futura en los procesos internos de la Comisión Nacional de Energía.

IV. Cierre

Al cierre de la sesión, el consejero Federico Sobarzo recordó que hay un tema que quedó pendiente de las últimas sesiones, el que tiene que ver con el presupuesto del Coordinador. El secretario ejecutivo (s) Mauricio Funes se comprometió a abordarlo en la siguiente reunión.